

BOGOTA D.E.

No.

Ref



INFORME TECNICO
CARMEN DE BOLIVAR

Visita 15 de Noviembre/88.

ANTECEDENTES:

Teniendo en cuenta que después de las inundaciones de Agosto - Septiembre, se volvió a presentar otro en noviembre de consecuencias graves por la pérdida de vidas y destrucción de viviendas, se volvió a reconocer la zona victima de las grandes descargas de agua.

SITUACION ACTUAL:

Un elemento nuevo fue el de que el arroyo corrió en ese momento por el arroyo viejo, el cual está completamente ocupado por viviendas dando como resultado una gran cantidad de construcciones completamente destrozadas.

A lo largo del arroyo por su margen izquierda se puede ver los destrozos ocasionados por el desbordamiento.

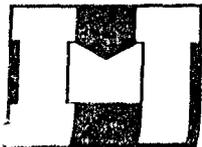
El puente sobre la carretera troncal de occidente, falló la base de la margen derecha quebrándose la placa de esa sección.

El puente sobre la vía a Zambrano quedó en pie, pero sus dos aproches fueron destruídos por el arroyo.

En términos generales el arroyo fue ensanchado por la creciente, debilitando considerablemente la margen izquierda, quedando algunos diques existentes en precaria situación.

RECOMENDACIONES:

Declarar como zona roja o de peligro una franja con un ancho de 100 mts. a partir de la margen izquierda a lo largo de los límites con la



BOGOTA D.E.

No.

Ref.

2

población, en ella no debe haber ninguna clase de vivienda a construcciones fijas.

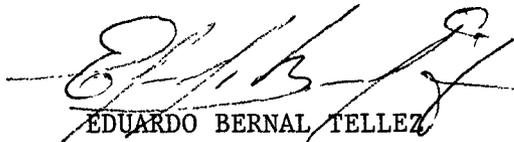
Construir un dique cuya altura debe por lo menos estar a 0.50 mts. por encima de los niveles que alcanzó la última creciente, la corona debe tener un ancho mínimo de 4.0 metros, su localización debe ser por lo menos a unos 50 mts. de la margen. Entre la margen y el dique, se debe sembrar arbustos de poca altura y gramas, es posible hacer una zona de recreación, campos deportivos que no impliquen construcciones. Después del dique hasta completar los 100 mts., sembrar esta franja de árboles (Ver esquema).

Se debe realizar una topografía a lo largo del arroyo en los límites con la población, 50 mts. de la margen derecha y 250 mts. de la margen izquierda

Se desea un estudio aerofotográfico de la cuenca para determinar bien como quedó el arroyo y cual es el estado de la cuenca para lo que se solicita un estudio geomorfológico.

Las margenes deben ser reconocidas y determinar con precisión las partes donde se protegerán contra la erosión sobre todo en las curvas externas.

Presentado por:



EDUARDO BERNAL TELLEZ

Bogotá, D.E. 22 de Noviembre/88